

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 104/15.-
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A ELIAS SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	19 MAYO 2015 <i>Rosa</i>
HORA: 12:50	RECIBIDO

USHUAIA, 10 de Mayo de 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincial, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera solicitada mediante Nota N° 059/14, de fecha 25/03/14, de la agente Marisol Cristina GARRIDO DNI N° 28.008.484, quien presta servicios en la Secretaria de Energía e Hidrocarburos dependiente del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Jorge Andrés LECHMAN, Integrante del Bloque M.P.F. en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el ámbito del Bloque del Movimiento Popular Fueguino.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día siguiente de su autorización y hasta el 17 de Diciembre de 2015.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Farmacéutica María Fabiana RIOS
SU DESPACHO